

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Coordinación de ceremonias cívicas de incineración y
abanderamiento, así como conciertos Didácticos

Fecha de generación: 15/05/2025 06:58:16

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Coordinación de ceremonias cívicas de incineración y abanderamiento, así como conciertos Didácticos
- **Sujeto Obligado:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
- **Unidad Administrativa Responsable:** SEPE-USET - DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICA
- **Homoclave:** NA233
- **Nombre del Trámite:** Coordinación de ceremonias cívicas de incineración y abanderamiento, así como conciertos Didácticos
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** SOLICITUD
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Estudiantes
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :**
- **Descripción Ciudadana:** Ceremonias de abanderamiento y/o incineración de La Bandera Nacional que fomentan y reafirman los valores cívicos y nacionales en los alumnos, docentes y población abierta para fortalecer el conocimiento de la historia en apoyo a la Educación Básica.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Las ceremonias de abanderamiento y/o incineración, así como el concierto didáctico se efectúan a petición de la institución o escuela interesada. También podrán realizarse por iniciativa del propio Departamento de Acción Cívica cuando así lo considere pertinente, para ello deberá coordinarse con las instancias correspondientes.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** NA
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** Los conciertos didácticos no son obligatorios para realizar la ceremonia de abanderamiento e incineración. Si no se cuenta con el equipo apropiado para efectuar la ceremonia, el Departamento de Acción Cívica propone facilitar todos los materiales para la misma.
- **¿Tiene Modalidades? :** No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:** Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 1°
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/270541/Ley_sobre_el_Escudo__la_Bandera_y_el_Himno_Nacionales.pdf

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 0
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ambos
- **¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?:** No
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:**

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** No aplica
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- **¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?:** Sí
- **Nombre:** Formato de Ceremonias Cívicas de Incineración y Abanderamiento

- Identificador del formato: FCIA-22

- Nombre: Formato de Conciertos Didácticos

- Identificador del formato: FCD-22

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.-
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 1°
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/270541/Ley_sobre_el_Escudo__la_Bandera_y_el_Himno_Nacionales.pdf

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Lugar adecuado para realizar la ceremonia

Descripción: Necesitamos un espacio seguro y adecuado para realizar el abanderamiento y la incineración

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

2. Lugar adecuado para realizar el Concierto Didáctico

Descripción: Necesitamos un espacio seguro y adecuado para realizar la presentación de las Bandas Musicales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez recibida la solicitud de la dependencia, se propone realizar un concierto didáctico. se acuerdan dos fechas: 1.- Día para ensayo de la ceremonia de abanderamiento e incineración. 2.- Día para la realización de la ceremonia con o sin el concierto didáctico. Finalmente se Realiza el evento en conjunto de la Banda de Música del Gobierno del Estado, si así fue solicitada.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley sobre el escudo, la Bandera e Himno Nacional-
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 1°
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/270541/Ley_sobre_el_Escudo__la_Bandera_y_el_Himno_Nacionales.pdf

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Recepción De Solicitud
2. Respuesta de Solicitud
3. Día para ensayo

4. Ejecución

OBSERVACIONES: LOS CONCIERTOS DIDÁCTICOS NO SON OBLIGATORIOS PARA REALIZAR LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO E INCINERACIÓN. SI NO CUENTA CON EL EQUIPO APROPIADO PARA EFECTUAR LA CEREMONIA, EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICA PROPONE FACILITAR TODOS LOS MATERIALES PARA LA MISMA.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Recepción De Solicitud
2. Respuesta de Solicitud
3. Día para ensayo
4. Ejecución

OBSERVACIONES: LOS CONCIERTOS DIDÁCTICOS NO SON OBLIGATORIOS PARA REALIZAR LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO E INCINERACIÓN. SI NO CUENTA CON EL EQUIPO APROPIADO PARA EFECTUAR LA CEREMONIA, EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICA PROPONE FACILITAR TODOS LOS MATERIALES PARA LA MISMA.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464623600
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1. Solicitud de Ceremonia
2. Acordar hora, fecha y lugar
3. Respuesta de solicitud
4. Día para ensayo
5. Ejecución

246 462 3600 Ext. 1703

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
---	--------	-----	--------

#	Nombre	Rol	Correo
1	Irina Mata Marquez	Contacto oficial	civica2013@hotmail.com
2	Ricardo Fuentes Barrera	Contacto oficial	civica2013@hotmail.com
3	OSCAR ESPINOSA DE LOS MONTEROS OSORIO	Contacto oficial	civica2013@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

SEPE-USET

Descripción del modulo:

SEPE-USET

Domicilio

Calle Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla Km 1.5 No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Cerca de las oficinas de SECODUVI

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: No

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: Sí

- Descripción Fines de Inspección: Tenemos revisiones constantes de Contraloría Interna, nos sirve para verificar que estemos realizando los eventos de manera correcta

- Fines de Otros: Sí

- Descripción Fines de Otros: Evidencia

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley sobre el escudo, la Bandera e Himno Nacional-
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artuculo 1°

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/270541/Ley_sobre_el_Escudo__la_Bandera_y_el_Himno_Nacionales.pdf